



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA MISMA CONSEJERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 46 PLAZAS DEL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN AUXILIAR EDUCATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 29 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA. (CÓDIGO DFX05C18-4).

Con fecha 10 de enero de 2022 se publicó la Orden de 17 de diciembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se aprueba definitivamente la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir 46 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Auxiliar Educativo de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal, convocadas por Orden de 29 de octubre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

Advertido error en dicha Orden al no figurar en la relación de personas aspirantes admitidas D.^a Ana María Bejar Párraga, con DNI ***350***, D.^a Claudia Cáceres Llamas, con DNI ***454*** y D. Pablo Cassinello Fernández, con DNI ***1307**, y comprobado que tiene derecho a ello, así como tras la notificación a esta Dirección General de Función Pública del Auto nº 47/2022, de 15 de febrero de 2022, del Juzgado Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, por el que se dictamina acceder a la medida cautelar solicitada por D.^a M^a Victoria Marchante Sevilla con DNI ***763*** en el sentido de que pueda presentarse y realizar las pruebas del procedimiento selectivo señalado, procede incluir a ambas en la relación de personas aspirantes admitidas.

Por todo ello y de conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 146, de 26 de junio de 2004),

DISPONGO:

Incluir en la relación de personas aspirantes admitidas a D.^a Ana María Bejar Párraga, con DNI ***350***, D.^a Claudia Cáceres Llamas, con DNI ***454***, D. Pablo Cassinello Fernández, con DNI ***1307** y a D.^a M^a Victoria Marchante Sevilla con DNI ***763*** para participar en las pruebas selectivas para cubrir 46 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Auxiliar Educativo de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal, convocadas por Orden de 29 de octubre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM de 10 de noviembre de 2020).

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL
(documento firmado electrónicamente)
Fdo.: Luis Alberto Marín González

